

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA
LEZIMPORTEXP S. A
CELEBRADA EL 12 DE
MARZO DEL 2019**

En Huaquillas a los doce días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en la dirección Av. La Republica y Eloy Alfaro, siendo las once horas de la mañana (12H00 am), se reúnen los accionistas de la Compañía LEZIMPORTEXP S.A., saber:

1.-ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos y, **2.-LARA MEJÍA ROMMEL GIOVANNI** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos y, **3.-LUNA MONTOYA OSCAR REDI** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativas, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos y, **4.-ZAPATA VINCES JOSE LUIS** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativas, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor LUNA MONTOYA OSCAR REDI, y actúa como Secretario el señor ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado según artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEZIMPORTEXP S.A.** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Lunes 12 de Marzo de 2019, a las 12h00, en la Dirección av. la república y Eloy Alfaro OFICINA DE LA COMPAÑÍA, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,

5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía el Ingeniero Jimson Jesús Eras Cando.

Atentamente, Luna Montoya Oscar Redi **PRESIDENTE**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 600 votos a favor, 0 en contra 200 abstenciones y 0 blancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO** no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Jimson Eras Cando **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es **aprobado** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el Sr. ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas, luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Jimson Jesús Eras Cando, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General. Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 14H30 PM, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to read "Sr. J. Elizalde Muñoz".

Sr. Jose Alberto Elizalde Muñoz

C.C: 0801409400

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA